

decir, en proyectos que sean económica y socialmente rentables. Los proyectos deben incentivar la competitividad del país. Deben buscar la inclusión de regiones que hasta ahora no han crecido (en particular el sur-sureste), de sectores clave (ejemplo: energía, infraestructura y agroindustria), de las empresas de menor tamaño (ejemplo: micro, pequeñas y medianas empresas) y de segmentos de población con enorme potencial pero que hasta ahora han estado fuera de la economía moderna.

Un mayor crecimiento que combata la inequidad requiere la creación de un ambiente propicio a la inversión a través de los siguientes elementos: Reglas y mensajes claros y propositivos de representantes empresariales y del sector público que generen confianza y estabilidad para invertir.

Estado de Derecho fuerte y eficaz.

Estabilidad macroeconómica.

Compromiso para resolver, con estricto apego al marco jurídico, los obstáculos de ejecución que con frecuencia impiden la realización de proyectos de inversión.

En el contexto de incertidumbre en el ámbito internacional, en particular en países de Asia, Europa y América Latina que compiten por inversión con el país, México tiene una oportunidad para posicionarse como economía altamente atractiva a la inversión. Una mayor atracción de inversión necesita que se asegure la aprobación e implementación del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) y del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea recién modernizado, así como de un mayor dinamismo comercial con las economías de América Latina y de la profundización de las relaciones comerciales de México con el mundo.

Se requiere de un mecanismo con la participación del Jefe del Ejecutivo para que se superen muchos de los obstáculos de coordinación y ejecución (técnicos, políticos y sociales) de los proyectos de inversión hoy existentes. Por todo lo anterior, este compromiso promueve la colaboración entre el gobierno de México y el Consejo



Coordinador Empresarial (CCE) para impulsar inversión, tanto pública como privada que se traduzca en un mayor crecimiento, más empleos y en bienestar para la población, que reduzca las brechas de inequidad. El sector privado se compromete a colaborar con el gobierno para que las acciones que genere el sector público para dar confianza a la inversión permitan elevar de 17.5% del PIB en 2018 a 20% del PIB la inversión privada en los siguientes dos años, así como a colaborar y participar en proyectos públicos que eleven la inversión pública de 2.8% del PIB en 2018 a 5% del PIB. Esta colaboración podrá ser, entre otras vías, a través de su diseño, financiamiento, construcción, desarrollo y mantenimiento. Ello requerirá establecer un mecanismo conjunto de seguimiento que

permita llevar los proyectos a su conclusión en tiempo y costo para detonar inversiones que impulsen el crecimiento incluyente del país en cuatro áreas prioritarias: Sector energético: Se deben cumplir los contratos de inversión suscritos entre empresas y el sector público para incrementar la producción de petróleo, gas y energía eléctrica; fomentar la producción de energías limpias y renovables; y coadyuvar a desterrar la corrupción en Pemex y en la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Infraestructura de transporte: Se tendrán que incluir proyectos de carreteras, puertos, puentes, ferrocarriles y aeropuertos que permitan mejorar la interconexión de las diferentes regiones del país y resolver los problemas de logística del país.

Inversión social: Es importante que entre los proyectos figuren aquellos de gran impacto social, incluyendo proyectos de educación, salud, agua y saneamiento, para lograr un desarrollo incluyente. En el aspecto social o en programas destinados a la población que padece de pobreza y marginación, no debe prevalecer el afán de lucro, sino la justicia y la fraternidad.

Desarrollo del sur-sureste: Con un mayor crecimiento de esta región México podría alcanzar una tasa de 4% anual. Los proyectos de la región deben tomar en cuenta la vocación productiva de los estados, fundamentalmente energía, servicios o agroindustria, así como la integración de cadenas productivas. La inversión pública o privada, nacional o extranjera, además de destinarse a la producción con fines de exportación, también debe orientarse a incrementar los componentes nacionales en la fabricación de bienes y productos, y a fortalecer el consumo y el mercado interno.

Para el cumplimiento de este compromiso, el Gobierno de la República, con el apoyo del Consejo Coordinador Empresarial, establecerá dos mecanismos encabezados por el presidente de la República y coordinados por el Consejo para el Fomento de la Inversión, Empleo y el Crecimiento Económico. El primero tendrá como responsabilidad la evaluación y priorización de los proyectos de inversión. El segundo será el responsable de facilitar la ejecución de dichos proyectos. Ambos mecanismos incluirán reuniones quincenales conjuntas y métricas de seguimiento.

Firman

Andrés Manuel López Obrador, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Alfonso Romo Garza, presidente del Consejo para el Fomento a la Inversión, el Empleo y el Crecimiento Económico y jefe de la Oficina de la Presidencia. Carlos Salazar Lomelín, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).